

DECRETO EXENTO N° 438
PUCON,
09 FEB. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2012.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública Adquisición de Escenario para Actividades Artísticas y Culturales de Municipalidad de Pucón”.
3. El Decreto Exento N°234 de fecha 25 de Enero de 2012 que aprueba el Llamado a Licitación Pública “Adquisición de Escenario para Actividades Artísticas y Culturales de Municipalidad de Pucón”.
4. El Acta Apertura de la Licitación “Adquisición de Escenario para Actividades Artísticas y Culturales de Municipalidad de Pucón”, de fecha 07 de Febrero de 2012.
5. El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 08 de Febrero de 2012.
6. El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/08/11, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden de la Sra. Alcaldesa”, al Administrador Municipal, Don Pablo Soto Araya.
7. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
8. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
9. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

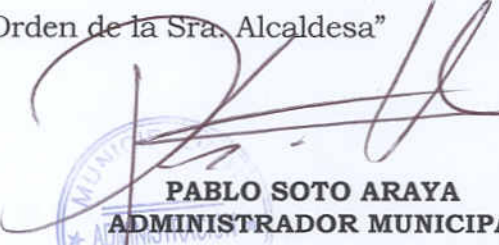
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** el llamado a Licitación Pública Adquisición de Escenario para Actividades Artísticas y Culturales de Municipalidad de Pucón” al Oferente **AMPLIFICACIONES E ILUM. CLAUDIO ULLOA CARO EIRL RUT 76.666.540-3**
2. **IMPÚTESE** el gasto de éste proyecto a la cuenta 24.09 “MOBILIARIO Y OTROS”, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº UNIDAD DE CONTROL

EMB/PSA/VRA/KUM/PZS/pzs.
DISTRIBUCION:
- Of. Partes, Archivo.